

ABONOS: PROCEDIMIENTO DE LISTA DE ESPERA

En el último año, el incremento del número de abonados y en consecuencia de integrantes de este servicio municipal ha sido muy alto. Esto ha provocado una saturación de los espacios deportivos, vestuarios y mayor dificultad para realizar reserva en las actividades.

Por este motivo, el Ayuntamiento de Gavà aprobó el cierre de nuevas altas de abonos para garantizar un servicio de calidad a las personas que hagan uso. Esta acción estará condicionada a los datos de ocupación de usos de los espacios deportivos, así como a las bajas que se produzcan.

Las personas interesadas en hacerse abonadas a las instalaciones deportivas municipales, se deben inscribir en una lista de espera.

¿Quién puede solicitar estar en lista de espera?

Cualquier persona interesada que quiera abonarse a las instalaciones deportivas municipales.

¿Cómo se puede solicitar estar en lista de espera?

Se debe solicitar de forma presencial en cualquiera de las dos recepciones de las piscinas municipales.

¿Cuándo me avisarán?

No se puede prever el tiempo que se puede tardar para disponer de plaza. Estas se adjudican por riguroso orden de inscripción en la lista de espera.

¿Cómo me avisarán?

La comunicación de disponibilidad de plaza se efectúa mediante notificación electrónica del Ayuntamiento de Gavà. La persona interesada recibirá un aviso vía SMS y vía correo electrónico en los datos de contacto facilitados en el momento de su inscripción en lista de espera.

Una vez notificado, dispondrá de diez días naturales para acceder a su contenido. Vencido este plazo, si no se accede, la notificación quedará rechazada.

Así mismo, si no se gestiona el alta de abono en el período indicado, se entenderá que la persona no está interesada y se eliminará de la lista de espera, procediendo a avisar a la siguiente persona.

¿Se puede consultar la lista de espera?

Sí, la lista de espera se publica en www.gavaciutat.cat y se actualiza periódicamente para que se pueda consultar la posición.

Si no se conoce el ID personal, en la misma web, disponéis de un formulario para solicitarlo. Os haremos llegar un correo electrónico con la información.

¿Se contempla algún motivo de preferencia?

En este momento no hay ningún motivo preferente para realizar nuevas altas.